

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2038-M

Durán, 26 de agosto de 2022

PARA: Sr. Mgs. Victor Olegario Acosta Villacis
Administrador UN CNEL EP, Encargado - GLR

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-FI-001 FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR - S/E MAGRO RSND BID V GD".

De mi consideración:

Con el propósito de Fiscalizar el proceso de obra del PMD - RSND BID V el cual sirve para atender la demanda de los abonados de zonas rurales del sector agroindustrial, comercial y residencial de los cantones Nobol y Daule del Sistema Eléctrico Daule, mediante la construcción de redes eléctricas de media tensión, mejorando así el nivel de satisfacción de los nuevos clientes e incrementando la recaudación; **se solicita a usted la autorización para iniciar** el proceso de contratación que tiene por objeto la "**BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-FI-001 FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR – S/E MAGRO RSND BID V GD**" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC 2022 de CNEL EP.

Las condiciones del proceso son las siguientes:

Presupuesto referencial: USD\$ 17.879,40 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

Procedimiento: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES.

Plazo de entrega: 150 días calendario y/o hasta la firma del Acta de Recepción Provisional con responsabilidad hasta la firma del Acta de Recepción Definitiva.

Forma de Pago: La cancelación de las planillas de fiscalización estarán directamente relacionada con el porcentaje de avance de las obras a ser fiscalizada y para esto deberá presentar la siguiente documentación:

- Informe Parcial de la fiscalización de las obras, que incluya: el estado y porcentaje de avance de ejecución físico y económico de cada obra fiscalizada, cambios aprobados por el administrador de la obra, variaciones de cantidad de obra desde el diseño inicial, avance del cronograma de ejecución, riesgos en el avance del proyecto identificados y valorados y la información de reporte en las matrices y formatos de seguimiento que CNEL EP facilite para el efecto.
- Aprobación del informe por parte del Administrador del Contrato.

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2038-M

Durán, 26 de agosto de 2022

- Planilla Parcial de avances de ejecución de obras fiscalizadas.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto, conforme a la normativa vigente de CNEL. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.

Para el pago final de la consultoría se deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Informe final de fiscalización de la totalidad de las Obras luego de que haya emitido el informe final y se haya realizado la suscripción de las actas de entrega recepción provisional.
- Aprobación por parte del Administrador de la última planilla.
- Planilla Total de liquidación de Obras.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, en que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto conforme a la normativa vigente de CNEL. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.

Financiamiento:

- Recursos BID, Partida 121010200000000 - Obras en Construcción - PMD - RSND BID V, Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0008289 de fecha 20 de agosto de 2022.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso.

Se recomienda la siguiente comisión técnica:

- Presidente: Ing. Boris Tomala.
- Área Requirente: Ing. Arturo Sanay.
- Profesional Afín: Ing. Jean Garcia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2038-M

Durán, 26 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Holger Efrain Ortega Batallas
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR

Anexos:

- cdp_8289.pdf
- cnel-glr-tec-2022-1959-m.pdf
- cotizaciones_-_bid_v_fi_daule-magro.rar
- editable_tdr_fiscalizacion_snd_dist.rar
- estudio_economico_fisc_snd_dist0225394001661436377.pdf
- tdr_fiscalización_snd_dist_daule_magro.rar
- validacion_del_tdr_compras_publicas_snd_fi.pdf

Copia:

Sr. Ing. Alex Fernando Benavides Maldonado
Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR

Srta. Mgs. Maria Gabriela Vicuña Arellano
Directora Jurídico - GLR

Sr. Mgs. Elias Jose Bustos Painii
Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - GLR

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy
Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez
Operador de Centro de Contacto - GLR

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita
Profesional de Ingeniería y Diseño - GLR

rp